



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 13 de Marzo de 2019, siendo las 11:10 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Carlos Benedetti Reiman, Concejal de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Se incorpora a la Sesión, a las 11:16 horas).
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Alcaldesa (S)
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Rubén Sandoval G., Director de Secplan
- Sr. Patricio Fierro G., Director de DIDECO
- Sr. Enrique Inostroza S., Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo y Ornato
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sra. Paola Peña V., Directora de Medio Ambiente
- Sra. María José Viveros O., Asesora Jurídica en Administración Central de la DAS
- Sra. Carmen Fernández, Profesional de Secplan
- Srta. Monserrat Sbarbaro B., Profesional de Dideco
- Sra. María Alejandra Valdivia P., Encargada de la Oficina de Cultura
- Sr. Felipe Barriga A., Encargado de la Oficina de Deportes
- Sr. José Chávez, Encargado de Rentas y Patentes
- Sra. Aurora Haram, Funcionaria de Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 08

Chiguayante, marzo 13 de 2019

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:10 horas del día miércoles 13 de Marzo de 2019.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Carlos Benedetti Reiman.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 05 de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de Febrero de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Presentación a los Señores Concejales, por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de los proyectos a postular a la subvención de cultura y de deportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2019. (Según ORD. N°308 del Sr. Director de Desarrollo Comunitario).
- 3) Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de la infraestructura del Proyecto MINVU "Parque Villa Futuro". (Según ORD. 140 del Sr. Director de Secplan, se adjunta la información correspondiente).
- 4) Informe de la Comisión de Hacienda del día 11 de Marzo de 2019, en relación a aprobar lo siguiente:
 1. Estudio y análisis a la solicitud de don Juan Rodrigo Saavedra Vivero, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402225.
 2. Estudio y análisis a la solicitud de doña Loreto Aracely Bello Cartes, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402228.
 3. Estudio y análisis a la solicitud de doña Delmira Bahamondes Castillo, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401822.
 4. Estudio y análisis a la solicitud de doña Mirta López Toloza, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-440229.
 5. Estudio y análisis a la solicitud de la Sociedad Henríquez Garín Ltda., por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-440223.
 6. Estudio y análisis a la solicitud de doña Elga Alejandra Santander Villablanca, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-400227.
 7. Estudio y análisis a la solicitud de doña Gertrudis Fritz Soto, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-400002.
 8. Estudio y análisis a la solicitud de don Benancio Antonio Friz Figueroa, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401701.
 9. Estudio y análisis a la solicitud de la Sociedad Gastronómica Hnos. Acuña y Cía. Ltda., por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402216 y Rol 4-402217.
 10. Estudio y análisis a la solicitud de don Juan Alberto Carrasco Mendoza, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402178.
- 5) Entrega a los Señores Concejales, a través del ORD. 73, de fecha 08.03.2019, del Sr. Director de Asesoría Jurídica, de instructivo indicando plazos, forma y contenido que debe incluir la Declaración de Intereses y Patrimonio conforme prescribe numeral 4 del artículo 4 de la Ley 20.880.
- 6) Entrega a los Señores Concejales, a través del ORD. N°138, de fecha 08.03.2019, del Sr. Alcalde, por el cual da instrucciones sobre procedimiento para incorporar temas en las respectivas tablas del Concejo y calendario anual de las Sesiones del Concejo Municipal.
- 7) Entrega a los Concejales Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sr. Luis Ríos Melillán, a través del ORD. N°73, de fecha 07.03.2019, de la Sra. Administradora Municipal, por el cual se da respuesta a lo siguiente: 1) Informe del año pasado de los gastos respecto del convenio de Suministro de Materiales de Ferretería para la Dirección Administradora de Educación Municipal. 2) Coordinar una visita a los buses que van a transportar los alumnos al igual que el año pasado.



- 8) Entrega al Concejal Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar, a través del ORD. N°74, de fecha 07.03.2019, de la Sra. Administradora Municipal, donde se le da información relacionada a la inserción de microchip en las mascotas de nuestra comuna.
- 9) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°75, de fecha 07.03.2019, de la Sra. Administradora Municipal, por el cual le adjunta la rendición del Fondo Global Complementario (caja chica) del Director de la Escuela Grecia, correspondiente al año 2018.
- 10) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, habiendo quórum establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, damos por iniciada esta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, cuya tabla contempla 10 puntos.

Antes de empezar la Sesión, aprovecho de saludar a cada uno de los señores y señora Concejal, al público asistente y funcionarios también presentes en esta Sesión, saludar al Secretario Municipal, al Director de Secplan que se viene incorporando y al Director Jurídico.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 05 de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de Febrero de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna observación o sugerencia respecto al acta?, ¿alguna observación o sugerencia? Votación:
Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Me excuso de aprobar, porque no estuve en esa Sesión; por lo tanto, no apruebo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Se abstiene o...?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Me abstengo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Se abstiene?

SRA. FLORES – CONCEJAL: No estuve en esa Sesión.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, gracias Concejal.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por cuatro votos a favor y una abstención.

Aprovecho de señalar, Secretario me corresponde presidir, porque el Alcalde, entiendo, está haciendo uso de feriado legal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así es señor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, entonces, esa es la razón.

2) Punto de la Tabla

Presentación a los Señores Concejales, por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de los proyectos a postular a la subvención de cultura y de deportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2019. (Según ORD. N°308 del Sr. Director de Desarrollo Comunitario).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para ello invito, primero, a don Felipe Barriga a ocupar un lugar en la testera. Don Felipe es Encargado de Deportes, para que pueda presentar a este Concejo Municipal los proyectos de su área, para luego dar la palabra a doña María Alejandra Valdivia, Encargada de la Oficina de Cultura, para que posteriormente haga lo mismo en su área.

Don Felipe, tiene la palabra.



SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Muy buenos días señores Concejales, señor Presidente.

Bueno, en resumen lo que venimos a presentar acá es, hoy en día el Gobierno Regional estuvo con este tema de los proyectos y solamente quedamos en términos de deportes y cultura se puede postular un proyecto por cada ítems digamos. Por lo tanto, la idea de nosotros es venir a presentar, como Deportes, para que ustedes estén al tanto de lo que queremos hacer.

Bueno, el nombre de este proyecto: **Copa Integración de fútbol infantil Municipalidad de Chiguayante.**

Objetivo General: Posibilitar un espacio de recreación ciudadana e intervención individual y comunitaria en nuestros niños y niñas. El cual fortalezca las competencias ciudadanas y aporte a nuevos escenarios como la no violencia, el respeto a la diferencia y la equidad de género que contribuyen una construcción de tejido social, por ende, una transformación social.

Objetivos Específicos de este Proyecto:

- Generar instancias de desarrollo en temas de inclusión y equidad de género.
- Fortalecer las competencias y generar instancias de integración social.
- Incentivar la práctica deportiva formativa, entre niñas y niños.
- Promover la vinculación del grupo familiar por medio del deporte.

Beneficiarios Directos: 240 niños y/o niñas

Beneficiarios indirectos: Familiares de los niños y niñas, y comunidad en general

Fundamentación de este Proyecto: Hoy en día la Copa ESSBIO que se participaba ya hace bastantes años acá en la zona, este año no fue aprobada, por lo tanto en el ámbito de deportes de fútbol no existe ninguna competencia que esté hoy día funcionando y pensada en los niños. Por lo tanto nosotros, como Municipalidad, y teniendo una escuela y un semillero de fútbol de niñas y niños, queremos postular a este proyecto como un campeonato de fútbol para poder darle continuidad a lo que este año como Gobierno Regional no va a poder brindar, que es la Copa ESSBIO.

Descripción: El campeonato en términos generales, los equipos participantes deberán inscribir una nómina de 25 jugadores. Esto es un campeonato a nivel regional.

Serie participantes:

- SERIE SUB 8 Y SUB 10:
- SERIE SUB 12 Y SUB 14:

SISTEMA DEL CAMPEONATO: Será un sistema de todos contra todos.

Clasificación a la Semifinal: Los cuatro equipos y se enfrentaran en un partido único.

Reglamento General que debemos tener y que queremos integrar:

- Que a lo menos cada uno de estos equipos que se presenten en sus distintas series, deben tener una mujer integrada en sus equipos. A diferencia de lo que era la Copa ESSBIO, queremos comenzar con ese puntito, que a lo menos debe haber una mujer en cada serie, en 8 años, 10 años, 12 años y 14 años.
- Se juega en cancha de pasto natural, por lo que queremos ocupar nuestro Estadio y en el peor de los casos una cancha sintética.
- Categorías sub 12 y sub 14 jugaran en una cancha completa, no así la 8 y la 10 que juegan solo 7 niños por lado y la cancha se divide en dos.
- Obviamente los niños deben su cédula de identidad.
- Cualquier situación de desmanes o riñas que se produzcan dentro y fuera del campo de juego, se tomará la resolución de no permitir al equipo volver a ocupar el recinto deportivo.
- Los arbitrajes formaran parte de la organización.

Importante, este campeonato va a ser entregado de manera gratuita a la región, por lo tanto ningún equipo debiese pagar algún tipo de inscripción. Está contemplado dentro de esto la premiación, colaciones para las finales y el Estadio Municipal.



Monto a Postular: Vamos a postular el máximo, los cuales son \$5.000.000.-

Como bien había dicho antes, el financiamiento es para jueces, árbitros, monitores deportivos, colaciones, premios, implementación, difusión y publicidad.

Eso es en términos de lo que queremos postular nosotros al FNDR 2019 en el ámbito de Deportes.

Voy a dejar a nuestra compañera María Alejandra, Encargada de Cultura.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, antes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Antes vamos a dar un espacio para consultas.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: ¡Ah ya!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para ordenar la discusión: Concejal Aravena, Concejal Álvarez y Concejal Ríos.
Concejal Aravena, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Buenos días Felipe, un agrado tenerte acá, hace rato que nosotros queríamos que la Oficina de Deportes diera como un balance de lo que ha sido hasta ahora la gestión. Bueno, yo sé que tú no llevas ni siquiera un año todavía.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Ocho meses.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ocho meses! Entonces es bueno que tú vengas a exponer. Por último vas a exponer el tema del proyecto, pero sería bueno también, de partir de ahora en adelante, que debieras exponernos a nosotros los balances, de cómo fue la gestión al término de año, para que también así nosotros cuando tengamos que discutir el tema del presupuesto incluir, porque a lo mejor tú puedes quedar corto con los presupuestos, entonces nosotros vamos a estar más interiorizados de qué es lo que está haciendo la Oficina.
Por tanto te felicito en el cargo y yo sé que lo vas a hacer bien, te conozco, así que felicitaciones.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Muchas gracias.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, este campeonato, ¿ustedes se van a basar en torno a la Asociación Caupolicán de ANFA con los equipos o van a ser equipos que van a ser sin nombre por decir una cosa?

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Bueno, muchas gracias por sus palabras.

De acuerdo a la invitación, feliz de poder venir, cuando me inviten o si me designan un día poder hacerlo y poder hablar un poco de lo que ha sido el deporte en estos ocho meses. A priori hemos tratado de sacar adelante con los pocos recursos que nos quedaba de año, tratamos de hacer bastantes actividades, convocamos harta gente. En el verano, con los dineros que fueron destinados, logramos comenzar a trabajar con las juntas de vecinos, que hoy día es un fuerte. Comenzamos a hacer actividades, campeonatos de basquetbol entre juntas de vecinos, que cada equipo que saliera representara a su junta de vecinos, hicimos lo mismo con el fútbol. Tuvimos unas pasadas por los barrios, donde se hizo un campeonato, finalizamos en el Estadio. De esa manera estuvimos interviniendo en Leonera, avenida Central y así sucesivamente. Estuvimos trabajando también con lo que fue el tenis en calle, en los sectores más complicados, como avenida Central, sector Leonera. Así estuvimos haciendo bastante, por lo menos lo que es verano.

Este año sin darle tanta vuelta, obviamente, tenemos un poquito de lio con los presupuestos, por lo tanto hubo que hacer un pequeño ajuste, pero nada que no se pueda solucionar, con harta cariño.

Bueno, de acuerdo a la pregunta, vamos a trabajar con todos los niños de la Escuela Municipal de Fútbol, que son hoy día el semillero que nosotros tenemos, que tengo entendido que lleva



ya más de seis años este taller, en las categorías de los 8 hasta los 14 años, que son cuatro categorías. Y aquí también participan niñas y niños. Pero estas escuelas y semilleros que tenemos nosotros y que participan en el Estadio Municipal son más niñas que niños. Por lo tanto por eso quisimos poner esta regla, que a lo menos hubiera una niña en cada serie. Este es el equipo municipal repito, un equipo financiado por nosotros, los profesores los pagamos nosotros. No es, o sea, probablemente va a buscar a niños que juegan en los equipos en los distintos barrios, pero es nuestro equipo, que debiese ser un campeonato. Hoy IND nos exige que no puede ser un campeonato interno dentro de Chiguayante, sino que tenemos que salir a jugar contra otras municipalidades. Por lo tanto este es el equipo representativo de Chiguayante, que saldría en sus distintas series a representar la comuna.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Buenos días, saludar a todos los Directores, a la Directora, saludarte Felipe, a ti.

Te voy a felicitar por tu trabajo que estás haciendo. Yo he andado en todas las poblaciones y yo te he visto a ti trabajando, ¿no cierto? Nos hemos visto y hemos conversado. Yo creo que este Cuerpo de Concejales y el Alcalde vamos a estar aprobándote todo lo que es deporte compadre, por los niños, porque a esos chicos hay que sacarlos de la droga. Tú sabes que los chicos de 10 años empiezan hoy día y es muy fuerte lo que estás haciendo tú. Me interesa el deporte. Yo como Concejal siempre te voy a apoyar tus proyectos, con todo este Cuerpo de Concejales, porque yo no trabajo solo, trabajo con el Cuerpo de Concejales y el Alcalde. Yo te voy a apoyar Felipe y te felicito otra vez por tu trabajo que estás haciendo. Muchas gracias.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Muchísimas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal. Concejal Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, primero que todo, saludar a todos los Directores, a los presentes aquí, también a los Concejales y a quien está dirigiendo hoy día, por no estar nuestro Alcalde Antonio Rivas, saludarte Felipe Barriga.

La verdad que para mí el deporte tiene una tremenda importancia respecto de la moderación de la sociedad, ¿cierto? A veces vemos plasmado que hoy día la droga se ha tomado las calles, se ha tomado los barrios, sobre todo sectores más populares y el deporte es una muy buena herramienta.

En mi calidad de ex atleta de la Universidad de Concepción, lo que propuse yo para la Comuna de Chiguayante es diseñar una política deportiva, que tiene que ver, cómo somos capaces de plasmar en un pequeño mamotreto, cualquiera que sea el par de hojas, pero que pueda plasmar la direccionalidad de lo que queremos lograr a través del deporte, ¿cierto? Y para eso entiendo que está el mundo académico que lo puede ordenar y sistematizar, más las ideas de todos los vecinos de la Comuna de Chiguayante, el profesorado y los deportistas, que, por cierto, aquí en Chiguayante los hay. El otro día no más conocíamos el tema de esta campeona mundial en pesas rusas.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Rocío.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad que lo desconocía yo que teníamos una campeona, que es entretenido el tema de la pesa rusa, averigüé más el tema, porque me pareció como innovador y raro y bien inmemorial.

El deporte es una buena herramienta para los flagelos como la droga y que los niños se desvíen.

Yo propuse y el Concejo acogió el tema de generar la Comisión de Deportes, la tenemos aprobada. Lo que no hemos hecho es constituir con los Concejales, para que esta comisión empiece a operar.

Con esto voy a cerrar: A mí me parece y yo le recomendaría Felipe, que en el tema de deportes hoy día como quedamos al vacío con la no generación de la Copa ESSBIO. Copa ESSBIO había generado un movimiento tremendo futbolístico en la comuna, en la intercomuna y un poco más allá.



Segundo, le sumamos los cierres de los campos deportivos de Patricio Almendra allá abajo, por lo tanto esos niños quedan en la orfandad.

Yo la verdad es que le recomiendo y entiendo que no tengo dudas que ya con la presentación del proyecto estamos haciéndonos cargo y responsable de este tema.

Y cierro, me parece muy poco o me parece ambiguo o creo que tendríamos que tener un poco más de...o ser dubitativos respecto de la incorporación de las damas a este campeonato. A mí me parece muy poco que sea una por cada equipo. Yo creo que no deberíamos de pensar en menos de dos, para no decir tres, para lograr una integración total o formar un cuadrangular que dure la misma cantidad de meses, haciendo cuatro equipos de mujeres, que en Chiguayante lo sacamos, sí o sí, si es que no se incorporan más al equipo masculino, dos o tres, dejamos una, pero que hagamos, en realidad, un cuadrangular durante todo este periodo. Hoy día el deporte fútbol se ha masificado. No pensamos que las mujeres iban a jugar tanto fútbol, ahí a lo mejor nos caíamos y nos nace el machismo que era para nosotros el peloteo no más, pero veo que es para todos.

Por lo tanto en los objetivos a cumplir yo le recomendaría también, que aquí se buscara y pesquisar como objetivo talentos para formar, lo que usted me ha dicho más de alguna vez, en donde también lo felicito por el trabajo que ha hecho en los barrios y los campeonatos donde me ha tocado estar. La verdad pesquisar niños que sean talentos, para hacerlos parte de la bandera de lucha del deporte de los chiguayantinos como se traduce, es igual una selección de Chiguayante en ésta.

Eso no más, gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Yo antes de darle la palabra a la Concejal Flores, igual quiero hacer el alcance de la incorporación de jugadoras. Yo creo que mínimo debiesen ser dos por una razón bastante sencilla, qué pasa si esa jugadora se lesiona o se cansa o no está rindiendo y el Director Técnico decide hacer un cambio, se va a provocar una situación de desigualdad si es que no tiene otra jugadora para reemplazarla. Entonces se desnaturaliza el sentido y el espíritu por el cual se incorpora este enfoque; solo eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Está excelente!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Antes cerramos con la intervención de la Concejal Flores, ¿o usted Concejal?

Concejal Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Bueno, felicitar la gestión sin duda, aunque lleva muy poco tiempo. Sin embargo, tenemos varios clubes deportivos aquí que hacen la pega, que mencionó don Luis Ríos Melillán, y que no recae en el municipio. El municipio es solo un gestor de este tipo de iniciativas, sin duda.

A mí me gustaría saber cuál es el monto que involucra este proyecto, la fecha en qué se va a llevar a cabo, ¿solo cinco millones?

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Ese es el tope máximo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡El tope máximo! ¿Sin embargo dice que aquí se puede postular a dos proyectos anuales o no?

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Exacto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: El segundo proyecto que usted contempla para este año, ¿cuál es?

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Todavía no lo tenemos en vista, estamos recién tratando de adecuar ese proyecto, el que tenemos ahí. Lo que pasa que en términos de proyectos, no sabemos cuál es la fecha de ejecución todavía por un tema de que IND nos dice, de que, bueno, el año pasado nos ganamos un FNDR, ese se debió haber puesto en marcha el 2018 y todavía estamos esperando que llegue esa recurso. Por lo tanto a la fecha en lo que ellos depositan el dinero es súper ambiguo, no te dan una fecha clara, por lo tanto eso es un problema. Por eso nosotros no podemos decir este campeonato parte el día tanto.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Entonces con lo que usted me está diciendo, entiendo, que todavía tenemos un proyecto que no se ha realizado en el año 2018.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Exacto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Por lo tanto tendríamos tres proyectos en vía este año 2019?

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Claro, el 2019 está a la espera que baje el dinero de una corrida que es de la primavera, que ahí salió aprobado casi cuatro millones y fracción y ahora tenemos éste que estamos postulando, que va el tope a cinco millones y después tenemos que postular a un tercero y que es en el segundo semestre.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Que ese todavía no está claro de lo que vamos a postular.

Este proyecto salió ahora, porque como la Copa ESSBIO, hace solo un par de días, nos avisaron que no iba, entonces quedamos con nuestras categorías de nuestra Escuela de Fútbol que no es menor, que son cuatro categorías y que son alrededor de 200 niños que están ahí participando en el Estadio, martes y jueves, y jugaban los sábados, se quedaron sin campeonato. Entonces la única opción es ir a inscribirlos a un campeonato a Talcahuano, pero ese campeonato tiene un valor muy alto, por lo tanto está un poco lejano la inscripción y este proyecto viene un poco a solucionarnos la vida cierto y a poder darles movimiento a los niños más que solo entrenar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahí una aclaración, una aclaración necesaria: Las Bases del Fondo Nacional de Desarrollo Regional tanto para las líneas de deportes y cultura establecen de que una institución pública, como un municipio, tiene la limitante de postular solo a uno por línea, por tanto a eso se refiere cuando se dice dos proyectos, estamos hablando uno de cultura y uno de deportes, porque se entiende o se subentiende de que son dos por deportes y dos por cultura.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Exacto, entendí eso yo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, entonces eso no es, y esto está dado por las bases del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sin duda.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Claro.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Claro. Solo que no se entiende acá, porque entendí yo que eran dos al año.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Claro. Lo que pasa es que son este año, el 2019 el Gobierno Regional modificó sus bases y dijo que esta vez deportes y cultura iban a ser solo el mismo ítem.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Uno. O sea, usted, entonces, este año tiene dos.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Claro.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Que es la corrida de la primavera,...

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Claro, esa falta porque es del año pasado.

SRA. FLORES – CONCEJAL:...que es de arrastre. ¿Y cuándo lo piensan ejecutar?



SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Ese todavía no nos, ya están las platas aprobadas y todo, pero todavía no nos dicen cuándo va a estar el cheque para poder comenzar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿De quién depende eso en realidad?

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Del Gobierno Regional.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Porque la primavera, se pasa el verano y la primavera.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Sí, eso depende del Gobierno Regional, vamos a tener que cambiarle el nombre.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Vamos a tener que cambiarle a la corrida, podría ser otoño – invierno.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Eso.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

A mí me gustaría tener, como una idea señor Presidente, y poder levantar, con los equipos que participan, los niños que participan, una información estadística, cómo les sirvió, para qué les sirvió, no sé, armarlo con una psicóloga, levantar esa información de la importancia y la relevancia para ellos de este tipo de situaciones y mejorar en algún contexto, qué harían ellos distinto, poder tener su opinión, porque también la opinión de ellos es válida.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Son niños sujetos de derecho y también tienen derecho a opinar sobre este tipo de actividades.

Entonces a mí me gustaría, señor Presidente, que quedara en acta y que usted pudiera tomar esta idea, de poder levantar esa información estadística, qué mejorar, porque siempre es más de lo mismo, ¡ya! Así que le sugiero poder hacer ese levantamiento y poder utilizarlo para el próximo año.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Por supuesto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Buenos días a todos, colegas Concejales, señor Abogado, señor Secretario Municipal, a los asistentes, pido las excusas por mi atraso, porque estaba resolviendo un problema de un vecino.

Primero, quiero hacer un par de preguntas a nuestro Director de Deportes, ¿sé qué es la primera vez en el Concejo?

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Sí, primera vez.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Así que bienvenido!

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Muchas gracias.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: He tenido buenos comentarios de su gestión. Usted sabe que uno va escuchando, se pela y se habla de mentiras, pero uno va viendo el tema y va filtrando.

Hasta la administración anterior, ¿cuál es tu nombre?

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Felipe Barriga.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Felipe, hasta la administración anterior tuvimos un problema con el Instituto Nacional de Deportes por unas rendiciones, yo pedí un informe que nunca me llegó, eso debe haber sido un año atrás, y todavía lo estoy esperando...

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Ya.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ...y no sé si eso se resolvió.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Sí, está resuelto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Era un problema claro, que ahí una actividad que sacó mediante el DAEM y César por otro lado una actividad deportiva. Pero eso está solucionado hace ya cinco o seis meses atrás.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Porque estábamos impedido de postular a Fondos del IND...

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: No.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:...hasta esa fecha. O sea, ¿eso está resuelto hoy día?

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Está resuelto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, perfecto.

Bueno, a mí me parece interesante este proyecto, yo creo que el deporte hoy día hay que apoyarlo en todas sus ramas, ¿sé que usted está apoyando vóleibol?

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Y me parece muy bien, creo que el profesor que con usted está trabajando es un profesor muy bueno, lo conozco bastante bien y creo que ir en la búsqueda de ir agregando otros deportes a la práctica de los jóvenes de la comuna y en general es muy bueno porque tenemos espacios, hay canchas, hay multicanchas, en fin, hay gimnasios también, que yo creo que sería sumamente interesante poder hacer y usted que trabajó en el mundo del Estadio Árabe y eso, hay que usar las infraestructuras que tienen las instalaciones privadas y sería bueno ver alguna forma de hacer algún convenio con ellos, que ellos están abiertos a estas cosas. Aquí tenemos Estadio Árabe, Español, en fin. Hay convenios, yo tengo un convenio con ellos a nivel de lo que yo hago, pero ellos están abiertos a tener convenios con las municipalidades para uso de instalaciones también, yo creo que hay que ver ese tema, porque aquí tenemos un déficit de infraestructura techada para efectos del invierno, o sea, existen una cantidad de multicanchas que ya las conocemos, pero en el invierno no tenemos tantos espacios cubiertos como para que se pueda masificar el tema del deporte. Quizás sería interesante que usted gestionara eso, porque a lo mejor nos vamos a encontrar con buenas sorpresas, se lo recomiendo como parte de la gestión que sería bueno que usted lo incursionara.

Respecto de este tema, todo lo que sea deporte le hace bien a los chicos, pero tiene que haber disciplina, tiene que haber orden, tiene que haber una buena organización para que lleguemos a buenos resultados. Yo entiendo que usted ya tiene la experiencia, lo he sabido, lo está trabajando bastante bien, así que cuente con todo mi apoyo respecto de esto y lo que pueda venir.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Muchas gracias.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Lo que podamos apoyar y en lo que yo pueda apoyar cuente con ello, porque la idea es que hagamos de esta comuna una comuna que practique deportes y que esto se note en todos lados.

Así que eso es lo que yo podría comentar Presidente respecto de este tema, gracias.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Quiero, junto con agradecer la aclaración de las dudas, sumarme a lo que han señalado quienes han hecho uso de la palabra, en el sentido de felicitar la gestión tuya Felipe, en el poco tiempo que llevas, porque llegaste en un momento en el cual había que asumir mucho y en realidad el tiempo siempre es escaso. Pero sin duda alguna y en esta etapa de verano también que fue intensa supiste afrontarlo. Así que cuenta con el apoyo de este Concejo Municipal, estando de por cierto a seguir haciendo una buena.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El Secretario Municipal me hacía una aclaración delante, esto es parte también de una exigencia de las bases del FNDR, que es poner en conocimiento al Concejo Municipal las iniciativas que se postulan. No se vota ningún acuerdo, sino que solo se pone en conocimiento y el Secretario Municipal luego certifica y hace el certificado pertinente para adjuntarlo en la presentación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Con el acta?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, es un certificado.
Así que gracias don Felipe.

SR. BARRIGA – ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES: Muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Damos paso a la señora María Alejandra Valdivia Peralta, que es Encargada de la Oficina de Cultura, vamos a utilizar la misma metodología, expone y luego hacemos las preguntas, consultas o sugerencias de rigor.
Doña María Alejandra, tiene la palabra.

SRA. VALDIVIA – ENCARGADA OFICINA DE CULTURA: Muchas gracias señor Presidente.

Muy buenos días señores Concejales, señora Concejala, señores Directores, colegas y personas que están en la audiencia.

Antes que todo quisiera presentarme, bueno, mi nombre es María Alejandra Valdivia, soy la Encargada Municipal de la Oficina de Cultura, además Directora del Centro Cultural “Casa de la Cultura” y actualmente también Directora de la Sala de Artes Escénicas, ese maravilloso teatro que tenemos en el sector de cultura. Además de profesión soy Socióloga, soy docente en la Universidad de Concepción y de la Universidad Andrés Bello.

Se me ha encomendado la tarea de poder contarles un poco cuál es el proyecto al que vamos a postular para este FNDR: Es una muestra de Teatro Itinerante dentro de la Comuna.

¿Por qué hemos elegido teatro para niños? Porque creemos que el teatro es una instancia dentro de las disciplinas artísticas que abre conversaciones, que nos muestra las realidades que se viven día a día en el mundo o, en este caso, en nuestra comuna, con un lenguaje que los niños y niñas son capaces de comprender y los hace reflexionar introspectivamente, les permite llevar estos temas al aula, al colegio y a las casas. Entonces, finalmente, no son solo ellos quienes tienen la oportunidad de ver un acto artístico, sino además quienes se benefician son sus familias, sus compañeros, es el barrio y es la comunidad en general. Por ello nuestra propuesta es presentar una itinerancia de obras de teatros para niños. Pensamos por el presupuesto al que estamos postulando, que son los cinco millones y por los costos que tienen las compañías de Teatro actualmente, que seríamos capaces de costear cuatro itinerancias, tenemos que definir todavía los sectores, porque si nos adjudicamos este FNDR, probablemente estaría realizándose a fines del 2020, idealmente. Entonces la gracia que tiene el teatro es que podemos presentarlo independiente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Es ahora 2019?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿2019?

SRA. VALDIVIA – ENCARGADA OFICINA DE CULTURA: Sí, pero sería para ser ejecutado de aquí al próximo año, no creo que saliera para este año.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, pero sigamos con la exposición.



SRA. VALDIVIA – ENCARGADA OFICINA DE CULTURA: Entonces, bueno, la gracia de la puesta teatral es que nos permite ser presentada en cualquier momento del año. Si el tiempo está bonito, bueno, se hace en las calles, si los tiempos no están buenos nos conseguiremos algún anfiteatro, teatro, tenemos una sala de artes escénicas maravillosa, entonces esa es la ductilidad que tiene la puesta teatral.

Nosotros suponemos que quienes pudieran ser los beneficiarios directos serían alrededor de 400 niños. Imaginamos alrededor de 100 niños por audiencia, por cada obra.

Los beneficiarios indirectos muchísimos más como les decía, familias, barrios, la comunidad, el colegio, porque, además, cada obra debiera tratar alguna temática que vamos a poder seleccionar con la ayuda de: estamos trabajando con OPD, SENDA, porque además creemos en la vinculación con las otras oficinas, para ver qué temáticas debieran ser las fundamentales para ser presentadas. Y creemos que, bueno, al presentar estas temáticas, la gracia del teatro es que no solo presenta una problemática, sino que, además, da soluciones y muestras formas de desarrollar soluciones. Y eso creemos que pudiera ser, también, un elemento de impacto y de beneficio para estos chicos y chicas que pudieran asistir a estas obras.

Dentro de los objetivos, aparte de los que ya he mencionado, también el lineamiento de cultura. Ustedes saben que cultura trabaja con lineamientos ministeriales, está la formación de audiencias. Creemos que también es importante poder sacar muestras artísticas a la comunidad para que estos chicos y chicas vayan creando la necesidad de participar y de ver arte.

Dentro de los programas de cultura tenemos un montón de cosas para ir fomentando. Pero en éste, específicamente, la idea es poder ir generando esta necesidad, la creación de audiencias. Y además sabemos, no es un dato que se los diga yo así antojadizamente, que aquellos niños que tienen un capital cultural mayor tienen acceso, mucho mayor acceso, a las artes y a la comprensión de las artes.

Entonces nuestra misión también, como Oficina de Cultura y como Municipio, es poder empezar y vamos igualar un poco esta cancha. Sabemos que no es un proyecto súper pretencioso, pero creemos que es un proyecto realizable y que puede tener de verdad un buen impacto y un alto impacto.

Dentro de los fondos, a los que estamos postulando, estarían incluidos, bueno, los honorarios de las compañías de teatro, la movilización, la difusión, la ficha técnica, es decir, amplificación e iluminación, y el catering para las compañías de teatro.

Eso sería mi presentación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias María Alejandra por la presentación. Dejo la palabra al Concejal Aravena, Concejal Ríos Melillán, la Concejal Jessica Flores y Concejal Ulises Sepúlveda.

Concejal Aldo Aravena, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Buenos días señora María Alejandra, un gusto conocerla, no había tenido el placer de conocerla. Para nosotros es súper y lo vuelvo a reiterar, lo mismo dije a Felipe, es bueno que usted se acerque acá al Concejo y nosotros sepamos de lo que ustedes están haciendo acá en la comuna. A mí me interesa mucho, también, esta parte de las artes, que involucra los distintos tipos, ya sea la parte literaria, la parte teatral, la pintura, todo eso. Ojalá que nuestros niños acá en la comuna pudieran diversificar los distintos tipos de arte que hay.

Y bueno, en cuanto al proyecto, me parece sumamente interesante. Yo en la administración anterior, o sea, en el Concejo anterior fui uno de los que propuse, que el arte debería acercarse a las escuelas sobre todo para desarrollar a los niños en forma integral. Por tanto la felicito y ojalá es que se integren mucho más niños a hacer arte acá en la comuna.

Una consulta: ¿Qué compañías son las que van a desarrollar este proyecto?

SRA. VALDIVIA – ENCARGADA OFICINA DE CULTURA: Bueno, no las tenemos claras. Nosotros en este momento tenemos un pool de compañías con las que hemos trabajado, que se dedican y se han especializado en trabajo infantil, pero como todavía esto es un proyecto y no tenemos la certeza de que sea adjudicado, el proyecto no nos exige poner la compañía con la que vamos a trabajar.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿No lo tienen claro?

SRA. VALDIVIA – ENCARGADA OFICINA DE CULTURA: O sea, tenemos conversaciones con algunas: La Otra Zapatilla; La Concepción y el Teatro del Valle Nonguén



que es como el más clásico, que además son compañías que tienen obras de teatro infantiles que han sido probadas y que plantean, además, temáticas que son las que nos interesan a nosotros, que no es solo la Caperucita Roja, sino que son temáticas que tienen que ver con el tema, un poco, de drogadicción, de cómo cuidarse, que son algunas de las temáticas que a nosotros nos interesan que se planteen. Por eso estamos trabajando en coordinación con las Oficinas para recopilar esa información.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias.
Concejal Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, entiendo que esto tiene que ver con la política nacional de artes escénicas, ¿cierto?

SRA. VALDIVIA – ENCARGADA OFICINA DE CULTURA: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Con el tema de instalación de infraestructura respecto del tema de estas artes escénicas en comunas que tienen una cantidad determinada, ¿sí?

SRA. VALDIVIA – ENCARGADA OFICINA DE CULTURA: Exactamente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, la verdad es que yo formo parte del panorama por no tener muchos recursos en realidad, no estoy diciendo que sea pobre, sino que por no contar como para salir para todos lados, uno de los panoramas fue visitar la sala de artes escénicas y algunas obras que se dieron en esta sala, valga la redundancia, de artes escénicas. Y la verdad, yo quiero felicitar el trabajo que se hace ahí, el trabajo que están haciendo y recomendando también algunas compañías de Chiguayante, por ejemplo, que mostraron la obra El Principito, estábamos a tablero lleno en realidad, quedó gente afuera y fui a dos otras actividades más, ¡hermoso! La verdad es que quiero felicitar esa gestión, una muy buena política nacional y qué decirle. Yo creo que Chile está en otro ámbito. Chile hoy día ya no es el mismo Chile de antes, uno debe reconocerlo, aquí no hay mérito de un gobierno o de otro, yo creo que van siendo políticas de Estado, lo que nos permite, en realidad, hoy día salir y ponernos en otra línea y poner a disposición el arte y la cultura con aquello que usted dijo, que los que no tienen recursos y hoy día pueden estar ahí, como le llaman los actores en la tabla. Yo creo que no solamente ir a ver espectáculos, sino que participar y generar también obras teatrales. Yo creo que es tremendamente interesante y más allá de los gobiernos, Piñera, Bachelet, Lagos, Frei, cualquiera que sea, yo creo que estas van siendo políticas nacionales que se han ganado, debemos defenderlas y yo los invito a que sigan articulando y trabajando para aprovechar y sacarle el máximo a nivel de estropajo. Cuando tomamos el estropajo en la casa, algunos le llaman de otra forma, qué hacemos antes de ocuparlo, lo estrujamos. Yo les invito a que utilicemos esa política, porque tenemos muy buenas herramientas. Y felicitarla a usted también, porque vino a generar algunos cambios en coyuntura también con la Dideco y con la mala experiencia que tuvimos con la persona que dirigía y hay que decirlo en su nombre anteriormente. Yo la felicito por la seriedad, la responsabilidad y el profesionalismo que ha tenido en algunos espacios.
Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Buenos días señora María Alejandra, bienvenida.

Me hubiera gustado ver el proyecto en sí. Aquí usted solo da un pestañazo a lo que eventualmente va a ser el proyecto. Aquí usted no me dice nada con esta presentación, es decir, a mí me hubiera gustado, sinceramente, que me dijera, a cuántos niños vamos a llevar; cuáles son los objetivos; enfocados a qué, bullying, drogas, abusos; alguna temática en específico, considerando los bajos recursos; el objetivo de esta temática; dónde, enfocado a dónde vamos a llegar; a los grupos más vulnerables; de qué sector. Pero todo está como en ascuas. Yo no veo que aquí estemos enfocados a un proyecto que se va a presentar mañana, porque no dice nada, no sabemos, da lo mismo qué empresa. ¡Da lo mismo qué empresa lo haga, ya! ¿Pero enfocado a qué?, ¿cuál es la temática?, ¿qué levantamiento he realizado para



sacarle el mejor provecho a este teatro itinerante, enfocado sobre todo a los niños?

Entonces de verdad encuentro, sin desmerecer el trabajo que usted va a realizar por el poco tiempo que lleva, pero extraño de verdad un levantamiento enfocado a qué, cuál es la necesidad mayor que tenemos en esta comuna, porque hoy día no lo tenemos claro, ¿usted no lo tiene claro! Hoy día la necesidad mayor y la mayor vulnerabilidad en esta comuna es la droga, es la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, es el maltrato, es el bullying. Entonces me hubiera gustado tener eso, que usted me hubiera dicho nos vamos a enfocar a esto, porque esto es la necesidad y la necesidad está enfocada en estas comunas. Así que la invito a reunirse con el Director de Seguridad Pública y enfocar el grupo de riesgo de esta comuna para llevarle lo que más necesita, ¿le parece?

Gracias.

SRA. VALDIVIA – ENCARGADA OFICINA DE CULTURA: Le agradezco.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Una sola aclaración respecto a la intervención anterior: La presentación contiene objetivos,...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ...contiene beneficiarios, para que no quede la sensación en el aire de que no se dijo nada, contiene beneficiarios directos e indirectos, si bien es cierto... e incluso existe una fundamentación.

Una fundamentación que incorpora elementos académicos, o sea, no es una cosa que se me ocurrió y que la plasmé, Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Está integrando OPD y SENDA.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces lo que sí yo creo que queda en el aire, una opinión súper personal, es justamente haber especificado respecto a dónde se iba a hacer, dónde estaba la focalización territorial, qué infraestructura, y eso.

Pero entiendo, además, que el objetivo central es la generación de acercar el arte para niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad de diferentes sectores de la comuna, o sea, eso queda claro como términos generales. Pero hacer esas especificaciones, porque son cosas que están, ¡son cosas que están! No son cosas que no están.

He dicho.

Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, la verdad es que siempre mi foco ha sido en no más de lo mismo, ¡ya! Esta Municipalidad se caracteriza por más de lo mismo. Ya aprovechando de que hay nuevos profesionales, es invitarlos solo a levantar la información estadística y no entregar más de lo mismo.

Yo entiendo que está acá esa información, pero no entiendo a qué está enfocada. La estadística si está enfocada en este proyecto -en este teatro itinerante- a niños que son vulnerados a través del bullying, bueno, cuál es esa estadística; dónde están; en los colegios; en qué sectores. ¡Se fija! Eso es. Yo no estoy haciendo crítica de su trabajo, por favor, espero que lo entienda así, ¡ya!

SRA. VALDIVIA – ENCARGADA OFICINA DE CULTURA: Lo comprendo Concejala.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y yo la invito, de verdad, a no más de lo mismo y a levantar la información, porque este municipio se caracteriza a gastar dinero en más de lo mismo.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, yo creo que así queda más especificado, pero no fue lo que se dijo en la primera intervención. Se dijo que no se habían dicho otras cosas que están en el papel.

Concejal Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señora María Alejandra Valdivia, un gusto de verla, ya nos habíamos encontrado por ahí en alguna otra actividad.



Bueno, yo creo que esta es una actividad interesante, no me acuerdo haber visto unas actividades equivalentes a lo que usted está proponiendo acá en la comuna y que haya sido de esta forma itinerante.

Aquí dice la descripción de que “Junto a esto en la convocatoria nos cooperará la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, SENDA, Oficina de Deportes y DAEM”. Por lo tanto, un poco, frente a lo que la Concejal está preocupada, creo que está considerado y quizás agregarle el tema de Seguridad Pública al Director también con su equipo, pudiese ser interesante para hacer más potente el tema.

Ahora yo quedé con la duda respecto de lo que usted planteó denante, de cuándo se va a ejecutar el proyecto. Se está postulando ahora al primer concurso de ahora de Marzo, por lo tanto de acuerdo al cronograma que tiene este concurso, dice, de que desde el mes de Octubre del 2019 en adelante se empieza a resguardar el cumplimiento de los objetivos de las iniciativas seleccionadas y el cierre técnico y financiero, que dice, este se concreta una vez realizadas las actividades comprometidas en el proyecto aprobado y rendido la totalidad de los fondos transferidos. Para tal efecto, el Gobierno Regional emitirá un certificado de cierre de cumplimiento de la iniciativa de acuerdo a los objetivos planteados, eso se hace desde el mes de Noviembre del 2019 en adelante. Por lo tanto usted tiene razón cuando dice que esto se puede generar el 2020, ¡ya! Eso un poco para aclarar, porque me quedé con la duda si efectivamente estábamos okey o no, entendiendo que siempre los presupuestos se ejecutan durante el año, pero acá está abierto, en el primer concurso lo dice en el cronograma, ¡ya! Para poder ir aclarando un poco estas cosas que se comentan. Y yo personalmente quedarme tranquilo de lo que usted me está entregando es una información válida, no vamos a estar recibiendo algo que comulgar con ruedas de carreta, la realidad que no es mi estilo, ¡ya!

Felicitarla Directora, porque la he visto operar, incluso acarreando sillas en un par de oportunidades para poder salvar la situaciones que han tenido que realizarse en el tema de cultura.

La realidad es que hoy día en Chiguayante tenemos cultura y tenemos que tener cultura, yo espero que podamos trabajar en función de eso, ¡ya! Y al igual como se lo expresé a don Felipe, también quiero decirle de que estoy disponible para apoyar en todo lo que usted estime conveniente, porque creo que si trabajamos la cultura en todo lo que ello implica, en todas sus formas, vamos a estar construyendo un paradigma distinto dentro de la cultura. Y tenemos una cantidad de personas que aquí tienen talentos artísticos y culturales impresionantes, hay que tomarlos y encausarlos y vamos a ser noticia nacional muchas veces. Miraba hoy día las noticias, en la mañana, que Lebu se está internacionalizando con su festival que partió hace algunos años como nada, como una idea. Chiguayante tiene que empezar a trabajar también proyectos más potentes. Yo creo que lo amateur hay que dejarlo de lado y tenemos que trabajar en temas más profesionales y ahí está la apuesta, que yo personalmente tengo en este nuevo proyecto de cultura en la comuna.

Así que muchas gracias y que le vaya muy bien.

SRA. VALDIVIA – ENCARGADA OFICINA DE CULTURA: Muchas gracias.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias colegas, gracias por sus intervenciones.

Señora María Alejandra, un placer y ojalá sigamos esparciendo la cultura por toda la comuna, si eso es y sus diversas artes y ojalá que los niños se empiecen a comprometer y a interesar, porque una sociedad con una mente más abierta la hace ser mejor.

SRA. VALDIVIA – ENCARGADA OFICINA DE CULTURA: ¡Por supuesto!

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Así que la felicito.

SRA. VALDIVIA – ENCARGADA OFICINA DE CULTURA: Muchas gracias.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Diga!

SRA. VALDIVIA – ENCARGADA OFICINA DE CULTURA: Antes quisiera agradecerles, bueno, para mí todas las intervenciones son súper interesantes, siempre es un crecimiento Y decirles que, bueno, dentro del lineamiento de cultura, o sea, por lo menos para este 2019 y me imagino que seguirá siendo, independiente de quién esté a cargo de la Oficina de la Cultura, es



por supuesto sacar la cultura a las calles, facilitar el acceso a los niños y niñas.

¿Y por qué a ellos?, ¿por qué especialmente a ellos? Porque ellos en el fondo son agentes replicadores de lo que está pasando.

Y para tranquilidad de la Concejala Flores, el equipo que conforma la Oficina de Cultura es un equipo de las ciencias sociales, es un equipo nuevo, llevamos no tantos meses trabajando y dentro de las prioridades para los científicos sociales, el tema de las estadísticas es un tema súper importante, estamos trabajando en la recolección de datos, en conjunto con las otras oficinas para poder levantar una información, que finalmente no nos sirve solo a nosotros, es transversal para todas las oficinas y va a ser de ayuda. Va a ser lento sí, porque no es tan fácil, pero para que sepa que estamos en esa línea.

Así que les agradezco, muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias por las intervenciones.
Pasamos al siguiente punto.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de la infraestructura del Proyecto MINVU “Parque Villa Futuro”. (Según ORD. 140 del Sr. Director de Secplan, se adjunta la información correspondiente).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director, don Rubén Sandoval, pase a tomar asiento a la testera.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Buenos días señor Presidente, buenos días señora Concejala, buenos días señores Concejales y colegas.

Sí en esta oportunidad venimos a solicitar al Honorable Concejo, de que nos apruebe la disposición de los costos operacionales para el funcionamiento futuro del Parque Villa Futuro. Este es un procedimiento regular que se exige, porque el Ministerio de Vivienda, a través de la Seremi de Vivienda, es el organismo que está postulando a la etapa de diseño de este parque urbano. Y como tal el centralista, en este caso el Ministerio de Desarrollo Social, para hacer la evaluación económica del proyecto y ver la revisión que se hace del Ministerio de Desarrollo Social exige dentro de los antecedentes, que el organismo que se va a hacer cargo de este proyecto, de la operación, de la explotación de este proyecto, se haga cargo de lo que son la operación y por lo tanto hay que agregar dentro de la evaluación del proyecto los costos operacionales que incurría este proyecto.

Pero quiero recalcar, es un proyecto que está siendo postulado por la Seremi de Vivienda a la etapa de diseño, o sea, se va a diseñar este parque en conjunto, sin duda, con el municipio, para efectos de que recoja todas las consideraciones locales y necesidades locales que se requieren para este tipo de parque y sin duda, también, que cumpla con todos los requisitos de accesibilidad universal que se está hoy día exigiendo, en lo que es los parques urbanos en general. Eso es lo que estamos solicitando.

Y, bueno, lo que se pide ahí es, lo que se estimó como costos operacionales es alrededor de sesenta y cinco millones de pesos, ¿cierto?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, sesenta y cinco.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Son \$65.221.470 anuales, con un costo mensual de \$5.435.122. Estos costos, sin duda, se distribuyen en los diferentes servicios que el municipio presta, porque, por ejemplo, cuando se especifica el tema de alumbrado, bueno, eso es un costo que está y que va a tener que integrarse al costo de lo que es alumbrado público, porque esta iluminación se conecta al sistema que tiene el municipio en la ciudad y lo más probable es que los contratos de mantención de áreas verdes, por ejemplo, los contratos de ese tipo tendrán que tener algún incremento respecto a lo que es o lo que pasa con cualquier área verde en la ciudad, cuando se incrementa como metros cuadrados y cuando se integra al contrato o se va integrando a los contratos de mantención y servicios. Eso es lo que queremos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

¿Alguna consulta respecto al tema? Concejál Aldo Aravena y Concejál Luis Ríos Melillán.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Buenos días Director.



SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Buenos días.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En realidad lo hallo hartito poco el monto de sesenta y cinco millones, porque, ¿cuánto costó el otro parque?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, son los estudios de...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es que dice construcción.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: No, no.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es el monto de mantención.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, lo que pasa, no, la mantención es la otra que vale cinco millones.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, el total de operación y mantención \$65.221.470.-

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, esa es.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Esos son los costos de mantención.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Anual.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Anual.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah ya!

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que pasa, perdón Concejal, que lo que estamos presentando acá es solicitar al Concejo que autorice y que apruebe los costos operacionales que hemos estimado que significaría en la explotación del parque una vez construido.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Eso significarían alrededor de sesenta y cinco millones de pesos anuales o cinco millones y tantos mensuales, lo que le costaría al municipio mantener este parque -hacerlo funcionar este parque- una vez que esté construido.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Pero el costo de construcción de este parque, aproximadamente, son cerca de dos mil quinientos millones de pesos, que esos serían puestos por el Ministerio de Vivienda, porque es un proyecto que el Ministerio de Vivienda está levantando y vamos a trabajar con ellos en el diseño, ¡ya!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.
Esto 12 de Octubre, ¿es la última calle que está?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Claro, la de Villa Futuro, la última calle.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Que va paralela al río.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, nos están matando las canchas que queríamos hacer para el...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿El Magallanes?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, no para el Magallanes, para Leonera, ¿no?

SRA. FERNANDEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: No.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Carmen Fernández, también puede apoyar al Director, tenga bien acercarse a algún micrófono, por favor.

SRA. FERNANDEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Voy a contextualizar un poco para tranquilidad del Concejal, parte del proceso, como bien lo explicaba el Director, es postular a recursos para el diseño del proyecto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SRA. FERNANDEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Pero como es un trabajo coordinado con el MINVU y el Municipio, nosotros hemos procurado que el programa arquitectónico de dicho parque considere lo que hoy exige y que nosotros resguardamos lo que son las canchas y algunos otros criterios de diseño que buscan promover la regeneración urbana del sector, no solo del parque, sino del sector sur de la comuna. Y este parque estaría dentro de la franja de borde río que está entre 12 de Octubre y la calle Porvenir, con la idea de continuar recuperando toda la franja del río. Pero en esta ocasión solamente nos referimos a estas hectáreas, ese es el objetivo; pero para tranquilidad del Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Es que sabes qué y por qué preguntaba? Porque, o sea, yo sé que la Cancha de Magallanes no se puede tocar, porque eso está entregado incluso con todo eso. Pero al lado de la Cancha de Magallanes, y yo creo que luego también van a haber novedades porque se quiere formar un Club Deportivo Leonera, que represente a la población Leonera, eso lo está propiciando...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: La Junta de Vecinos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ...la Junta de Vecinos. Y ellos quieren tomar el paño próximo de la Cancha de Magallanes, para hacer ahí su cancha ellos también. Entonces, sabes qué, todavía no logro dónde se va a ubicar.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Donde está La Granja.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Está junto a dónde está La Granja, ¿al lado o no?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Toda la franja hasta Porvenir?

SRA. FERNANDEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Toda esa lonja hasta Porvenir?

SRA. FERNANDEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: O sea, en realidad es muy buen proyecto.

SRA. FERNANDEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Recuerdo que hay edificios ahí también, está Santa Francisca, un Conjunto de Viviendas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.
No, pero yo estoy hablando por el lado del río.

SRA. FERNANDEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Sí, sí.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por el lado poniente, ¿sí? Ya.
No, si era para tenerlo claro que eso es lo que abarcaría.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director, tiene la palabra.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Perdón, yo solamente quiero señalarles, que nosotros hemos conversado con el equipo técnico del área de planificación y sin duda que nosotros vamos y de alguna manera hemos conversado algo con el Ministerio de Vivienda de no ser tan invasivos con las soluciones que se entregan, o sea, hay que tratar de compatibilizar, sin duda, los intereses locales con los intereses, digamos, de integración de la ciudad. Por lo tanto, sin duda, tanto en Chiguayante como muchos lugares del Gran Concepción, el tema de las canchas de fútbol de barrio son muy sensibles y son temas muy, muy, muy importantes, por lo tanto es un tema que hay que considerar a la hora que se diseñan nuevas soluciones de parque.

De hecho, solamente para concluir, el ejemplo de ello está, por ejemplo, con lo que se hizo en el Parque Los Batros en San Pedro, que lo hizo el mismo MINVU, el Ministerio de Vivienda a través de su programa de parque urbanos, y ahí construyó cerca de dos canchas de fútbol, dentro del mismo parque, o sea, es totalmente compatible hacerlo. Así que y yo creo que incluso hasta ganaríamos con hacer un parque con integración de este tipo. Así que tranquilidad en ese tema, vamos a procurar lo que ustedes nos señalan de mantenerlo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Es que sabes por qué Director? Porque la población aquí en Chiguayante está creciendo cada día más y están viniendo inmobiliarias y todas estas cosas y los terrenos van quedando súper pocos, por lo tanto nosotros tenemos que propiciar también la práctica del deporte y no solamente del fútbol, sino distintas ramas del deporte, por eso me preocupa. Me preocupa de que tratemos de conservar los espacios que están destinados al deporte para la gente.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: ¡De todas maneras!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, antes de otorgarle la palabra al Concejal Ríos, una duda que está más o menos cercana a lo que señalaba el Concejal Aravena, ¿el proyecto considera salvaguardar el espacio para una futura Costanera, pensando en que de aquí a los próximos 20 años debiésemos tener una prolongación?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Lo contempla?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, sí, lo contempla, porque uno de los requisitos es justamente que este parque considere las condiciones urbanísticas y de vialidad existentes, digamos por ejemplo. Por lo tanto con el ministerio estamos resguardando, de que esa Costanera es un tema súper importante que podríamos tratar en otra oportunidad, porque ahí también hay un desafío no menor respecto no solamente de este parque, sino a los varios parques que se están...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Proyectando.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN:...proyectando y se han construido en el borde. Hay ahí un tema no menor, que también hay que conversar con el Ministerio de Obras Públicas respecto al diseño futuro de la nueva conexión que va a ir desde acá de...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Schaub.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN:...Schaub hacia el acceso sur de Chiguayante, porque va a haber que ponerle ojo a eso. Por un tema de que, efectivamente, toda esta urbanización pueda, de alguna manera, ser no quedar confinada a un espacio en el futuro, producto de una construcción de una envergadura como es una calzada de este tipo, o sea, una ruta.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.
Concejal Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, la verdad que es tremendamente interesante cuando se empiezan a dar pasos pioneros en esta materia de empezar a entregar recursos a sectores que parecieran y son, por cierto, más vulnerables.

Quiero rescatar, en realidad, algunos nombres, como la señora Carmen, que ella trabajó entiendo los proyectos del Serviu, que se generaron, si no me equivoco, en Leonera, por lo tanto ella tiene una visión respecto del borde río, que la trae hace mucho tiempo. También la señora Lissette con quien hemos estado en algunas reuniones con los vecinos, y venían con algún compromiso ellas, anticipado respecto de la generación de un parque. Y un parque que viene a terminar, fíjate, y hacer una tremenda pega en el tema medioambiental, porque, si no me equivoco, se han sacado más de 50 toneladas en el último tiempo, señora Paola Peña, si no me equivoco, a través de Aseo y Ornato y el tema de la política de Medio Ambiente. Por lo tanto, en realidad, esto viene a cubrir una tremenda necesidad de espacios de áreas verdes para aquel sector donde se han construido viviendas sociales, lo que nos va a permitir en el tema de seguridad, medio ambiente, atendiendo a que está Enrique Inostroza, generar las actividades, como el teatro itinerante y el tema de deportes, para hacer en realidad un macro proyecto social ahí. Oye, lo que significa, yo estoy viendo solo la cuantía desde el borde río, no sé cuántos metros hacia acá, porque creo que teníamos expropiación desde borde río hacia el interior 45 metros, si no me equivoco, ¿sí?

SRA. FERNANDEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por lo que entiendo un poco. Y desde 12 de Octubre hasta Porvenir nos viene a zanjar un tremendo problema.

Yo de verdad quiero felicitar también a la Seremi, al Serviu y al MINVU, que tienen la disposición de trabajar un proyecto emblemático, más allá de que sea un gobierno que viene a instalar este tema, dejarlo como un hito. La verdad es que yo más allá del concepto político y las diferencias, creo que estos son los temas que deben unirnos, más allá de las diferencias cómo construir un Chile y más allá de los gobiernos cómo podemos empujar estos proyectos. Imagínate dos mil quinientos millones, si gastamos como tres mil millones, creo, entre el parque I Etapa de Pinares, II desde Los Héroes hasta Las Condes, casi tres mil o un poco más, si no me equivoco.

Lo único que le recomiendo a usted, a todos los que están en el área, que aprovechemos que la energía sea solar, demostrémosle a Chile y al mundo que ya no necesitamos de la red de CGE. Yo quiero que aquí usted plantee al Ministerio de Vivienda, que hoy día aprovechemos los tele paneles fotovoltaicos, ¿son o no?, ¿sí?

SR. ARAVENA – CONCEJA: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Que aprovechemos esos paneles que hoy día están en demasía para instalarlos como piloto en la Comuna de Chiguayante y no dependamos de quienes nos cobran los medidores y quienes tienen el monopolio.
Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal Ríos.

¿Alguna otra intervención respecto a este proyecto? Concejal Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Director, buenos días.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Buenos días.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Son 5,7 hectáreas, ¿no me quedó claro, exactamente, desde dónde, más menos, se inicia el parque? Desde 12 de Octubre, desde la calle Porvenir por el norte hasta, cruzando por detrás de los edificios...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Acá está el mapa!



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Pero sale donde está La Granja Educativa?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Que no alcanzo a ver aquí.

SRA. FERNANDEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: A ver, la superficie que se considera para instalar el parque, nosotros mencionamos ahí que son aproximadamente 5 y algo de hectáreas, está entre la calle Porvenir y 12 de Octubre, que es el final de Leonera. La calle Porvenir es donde está el conjunto de viviendas Parque Ribera.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, sí, lo tengo.

SRA. FERNANDEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: El plan es recuperar esa franja lo máximo posible, pero como estamos en esta etapa de estudio, nosotros damos como referencia eso, lo que no significa, porque hay que considerar el paso de la Costanera y otras variables técnicas, que esas 5,7 hectáreas estén destinadas exactamente al parque. Pero la idea es recuperar y proteger de alguna manera con áreas verdes, con áreas deportivas, toda esa franja que acompaña a la comunidad que vive en ese sector.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Perfecto. Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Y el monto son dos mil quinientos millones de pesos?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Aproximadamente.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Aproximadamente?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Se estima aproximado.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: El diseño final lo va a arrojar ya de manera más clara.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Esto Director, a modo dentro de mi ignorancia digamos, ¿esto se postula hoy día como una cosa genérica sin diseño o ustedes postulan con un diseño?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que pasa es que en la etapa que se está, lo estamos viendo con el Ministerio de Vivienda, porque el titular de la postulación a esta etapa de diseño es para conseguir los recursos para el diseño de este parque. Ahora en la postulación lo que se hace es como una especie de programa arquitectónico, muy similar a cuando uno quiere construir un edificio -quiere diseñar un edificio- previo para



conseguirse, por ejemplo lo que estamos haciendo con el Edificio Consistorial, para poder postular a la etapa de diseño al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que son cerca de 150 millones de pesos, aproximadamente, lo que estamos solicitando al FNDR, tuvimos que confeccionar un programa arquitectónico, que es como la cabida por diferentes usos que se le va a dar al edificio, en este caso es muy similar, o sea, ¿cuáles van a ser los usos que potencialmente tendría este parque? Y se hace una especie de programa arquitectónico de superficie, de cabida y todo, y con eso se postula.

Cuando se obtienen los recursos para el diseño, es donde ya se contrata a una consultora propiamente tal y ya se desarrolla el proyecto ya de manera más definitiva, con los espacios como corresponden, con la ingeniería de detalles y con todo lo que ello implica.

Y posteriormente a eso, una vez que está el diseño, se tiene que preparar la postulación a la ejecución, que es la obra propiamente tal. O sea, uno estima, si todo anduviera bien, porque yo tengo entendido que estos son recursos propios del Ministerio de Vivienda, que ellos tienen digamos, pero que igual tienen que hacer este proceso de recomendación técnica, el famoso RS del Ministerio de Desarrollo Social, para poder sacar sus recursos propios. Y nosotros estimamos que el 2021 podríamos estar pensando, a lo mejor, iniciar obras hacia el segundo semestre del 2021 aproximadamente, porque es todo un tema.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Estos terrenos que se van a utilizar, ¿potencialmente son todos de carácter fiscal?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, son de Bienes Nacionales.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Tienen destino de uso?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, se están haciendo gestiones con el Ministerio de Bienes Nacionales, o sea, entre el ministerio y nosotros para que sean transferidos particularmente a nosotros.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Perfecto.

¿Están con destino de uso recreacionales, digamos para parque?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, claro.

Sí el uso está destinado para parque, que está la parte del borde costero considerado en el plan regulador.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, me parece interesante el proyecto, ¡yo creo que hay que hacerlo!

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Me parece...

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Gracias.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ... y lo felicito por la iniciativa.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Bueno, el equipo digamos.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, usted representa al equipo.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, pero llegué hace poco.
Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna otra consulta?, ¿no? Director, pudiese proceder a leer el proyecto de acuerdo al Concejo Municipal, para efectos de someterlo a votación.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN:



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto formulado por el MINVU “Parque Villa Futuro”, para cumplir con los requerimientos de la Seremi de Desarrollo Social, y que se indica en la siguiente tabla:

Nº	Proyecto	Categoría	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	Construcción Parque Ribereño “VILLA FUTURO”	Equipamiento Municipal	<u>OPERACIÓN</u> Mantención Pavimentos: \$7.009.797 Mantención Juegos y Mobiliario: \$7.417.065 Mantención y Consumo Eléctrico: \$16.503.752 Mantención de Áreas Verdes: \$3.048.384 Mantención Aseo y Limpieza: \$ 2.224.719 Mantención y Habilitación Baños, AP y AS: \$4.449.438 Servicio Personal: \$24.568.315 Total Operación y Mantención \$ 65.221.470	Consiste en la Construcción de un nuevo Parque Ribereño en la Comuna de Chiguayante, destinado a entregar más y mejores lugares de esparcimiento y recreación a una población/sector con bajos índices de ello.	Ubicación Entre calle 12 de Octubre y Río Bio-Bio; desde Calle Porvenir por el Norte, hasta curva de calle 12 de Octubre por el Sur; sector Leonera de Chiguayante. Superficie El proyecto Parque se inscribe en un terreno de 5,7 há. aproximadamente.

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO ANUAL \$65.221.470 Y MENSUAL DE \$ 5.435.122,5

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



Chiguayante, marzo 2019

Eso es.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

Entonces procedemos a votar, pero antes de eso Director, sería bastante interesante, porque aquí se expone generalidades en las cuales podemos estar de acuerdo, pero sería interesante el que pudiésemos, en el mediano plazo, sostener alguna reunión con el equipo técnico de Secplan, para ver en mayor detalle cuáles son los intereses que nosotros vamos a representar ante el MINVU, para efectos de poder concretar esta iniciativa.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: ¡Ah ya, perfecto!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lo que planteó el Concejal Aravena y lo que planteamos en nuestras intervenciones, lo dejo planteado Director.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Perfecto, ningún problema.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque además este Concejo Municipal, si hay algo en lo que se caracteriza, es que tratamos, también, dentro de nuestras facultades, pero sí el poder meter la cuchara, como se dice, en el sentido de sugerir cierto, observar, porque además recogemos opiniones de vecinos y tratamos de representarlas en la mayor cantidad posible en este Concejo.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, así que ningún problema.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Así que generemos esa instancia.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Excelente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Una vez leído el proyecto, votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Gustosamente apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo que dice relación con el Parque Villa Futuro.

Esperamos que, y por cierto el Concejo va a estar y adhiere a esta postulación, tenga buenos resultados en el menor tiempo posible.

Gracias Director.

4) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda del día 11 de Marzo de 2019, en relación a aprobar lo siguiente:

1. Estudio y análisis a la solicitud de don Juan Rodrigo Saavedra Vivero, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402225.
2. Estudio y análisis a la solicitud de doña Loreto Aracely Bello Cartes, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402228.
3. Estudio y análisis a la solicitud de doña Delmira Bahamondes Castillo, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401822.
4. Estudio y análisis a la solicitud de doña Mirta López Toloza, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-440229.
5. Estudio y análisis a la solicitud de la Sociedad Henríquez Garín Ltda., por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-440223.
6. Estudio y análisis a la solicitud de doña Elga Alejandra Santander Villablanca, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-400227.
7. Estudio y análisis a la solicitud de doña Gertrudis Fritz Soto, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-400002.
8. Estudio y análisis a la solicitud de don Benancio Antonio Friz Figueroa, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401701.
9. Estudio y análisis a la solicitud de la Sociedad Gastronómica Hnos. Acuña y Cía. Ltda., por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402216 y Rol 4-402217.



10. Estudio y análisis a la solicitud de don Juan Alberto Carrasco Mendoza, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402178.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Todas por renovación y pago fuera de plazo de sus respectivas patentes con la individualización de sus roles.

Dejo la palabra al Concejal Aldo Aravena, quien procederá a leer el informe.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a leer el primer punto del informe.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL



**INFORME COMISION DE HACIENDA
LUNES 11 DE MARZO DE 2019
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 17:05 horas, con la participación de los Concejales Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; y Sra. Jessica Flores Reyes. Asimismo participan los Funcionarios Sra. Sonia Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Rodrigo Díaz Aguilera, Director de la Asesoría Jurídica; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo en esta reunión de Comisión.

TABLA:

- 1) Estudio y análisis a la solicitud de don Juan Rodrigo Saavedra Vivero, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402225.
- 2) Estudio y análisis a la solicitud de doña Loreto Aracely Bello Cartes, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402228.
- 3) Estudio y análisis a la solicitud de doña Delmira Bahamondes Castillo, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401822.
- 4) Estudio y análisis a la solicitud de doña Mirta López Toloza, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402229.
- 5) Estudio y análisis a la solicitud de la Sociedad Henríquez Garín Ltda., por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-440223.
- 6) Estudio y análisis a la solicitud de doña Elga Alejandra Santander Villablanca, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-400227.
- 7) Estudio y análisis a la solicitud de doña Gertrudis Fritz Soto, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-400002.
- 8) Estudio y análisis a la solicitud de don Benancio Antonio Friz Figueroa, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401701.
- 9) Estudio y análisis a la solicitud de la Sociedad Gastronómica Hnos. Acuña y Cía. Ltda., por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402216 y Rol 4-402217.
- 10) Estudio y análisis a la solicitud de don Juan Alberto Carrasco Mendoza, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402178.

Preside esta Comisión el Concejal Sr. Carlos Benedetti Reiman, quien otorga la palabra a la Sra. Sonia Saldías Vásquez, Directora de la DAF, la cual da a conocer a los señores Concejales integrantes e invitados a esta Comisión de los siguientes informes en los cuales constan todos los antecedentes presentados por los contribuyentes:



PUNTO N°01

Estudio y análisis a la solicitud de don Juan Rodrigo Saavedra Vivero, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402225.

Estudiados y analizados los antecedentes los señores Concejales integrantes de esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

¿Vamos a aprobar patente por patente?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Secretario, ¿qué sugiere usted?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, en base al acuerdo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces procedemos de acuerdo a la orientación del Secretario Municipal, a votar patente por patente.
Cabe señalar de que se vio caso a caso, lo que se leyó es una síntesis,...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ...se analizaron los informes respectivos, cada solicitud tenía un informe respectivo, más el criterio que aplica el Concejo Municipal o la Comisión de Hacienda respecto a estas situaciones, que tienen que ver con aquellos contribuyentes, y esto es una aclaración para el público también, que tienen más de una falta respecto al pago fuera de plazo y ahí se cuestiona un tanto la solicitud.

Votación de la solicitud de don Juan Rodrigo Saavedra Vivero, de la patente de alcohol Rol 4-402225; votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Teniendo todos los antecedentes, apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la solicitud de don Juan Rodrigo Saavedra Vivero

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a leer el punto número dos del informe.

PUNTO N°02

Estudio y análisis a la solicitud de doña Loreto Aracely Bello Cartes, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402228.

En este caso, solicita la palabra el Sr. Rodrigo Díaz Aguilera, Director de la Asesoría Jurídica, explicando que a esta solicitud se le deben incorporar mayores antecedentes, por lo cual sugiere postergar su estudio y análisis hasta contar con toda la información requerida.

Por lo cual, los señores Concejales integrantes de esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal postergar el estudio y análisis de esta solicitud hasta contar con todos los antecedentes necesarios para mejor resolver.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal Aravena.

Votación del punto número dos de la solicitud de doña Loreto Aracely Bello Cartes.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Rechazo señor Presidente, se rechaza porque la vamos a ver.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah, no se vota!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí se vota.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Secretario, nos puede orientar, por favor.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡O lo dejamos postergado!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Postergar para reunir la información completa.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces vamos a someter a votación la postergación, que es lo que propone la Comisión.

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo postergar el análisis de esta patente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo la postergación de la patente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo la postergación señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo la postergación Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba la postergación de este punto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a leer el punto número tres del informe.

PUNTO N°03

Estudio y análisis a la solicitud de doña Delmira Bahamondes Castillo, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol rol 4-401822.

Estudiados y analizados los antecedentes presentados, los señores Concejales integrantes de esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba la solicitud de doña Delmira Bahamondes Castillo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a leer el punto número cuatro del informe.

PUNTO N°04

Estudio y análisis a la solicitud de doña Mirta López Toloza, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-440229.

Estudiados y analizados los antecedentes presentados, los señores Concejales integrantes de esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo señor Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la solicitud de doña Mirta López Toloza.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a leer el punto número cinco del informe.

PUNTO N°05

Estudio y análisis a la solicitud de la Sociedad Henríquez Garín Ltda., por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4440223.

Estudiados y analizados los antecedentes presentados, los señores Concejales integrantes de esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la solicitud de la Sociedad Henríquez Garín Ltda.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a leer el punto número seis del informe.

PUNTO N°06

Estudio y análisis a la solicitud de doña Elga Alejandra Santander Villablanca, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-400227.

Estudiados y analizados los antecedentes presentados por la contribuyente, los señores Concejales integrantes de esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo señor Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la solicitud de doña Elga Alejandra Santander Villablanca.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a leer el punto número siete del informe.

PUNTO N°07

Estudio y análisis a la solicitud de doña Gertrudis Fritz Soto, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-400002.

En este caso, solicita la palabra el Sr. Rodrigo Díaz Aguilera, Director de la Asesoría Jurídica, explicando que a esta solicitud se le deben incorporar mayores antecedentes, por lo cual sugiere postergar su estudio y análisis hasta contar con toda la información requerida.

Por lo cual, los señores Concejales integrantes de esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal postergar el estudio y análisis de esta solicitud hasta contar con todos los antecedentes necesarios para mejor resolver.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Al igual que el punto número dos, entonces la Comisión sugiere al Concejo Municipal la postergación de esta solicitud.



Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo la postergación.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo la postergación igual Presidente.

Quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes la postergación de la solicitud de doña Gertrudis Fritz Soto, para renovación y pago fuera de plazo de su patente.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a leer el punto número ocho del informe.

PUNTO N°08

Estudio y análisis a la solicitud de don Benancio Antonio Friz Figueroa, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401701.

Estudiados y analizados los antecedentes presentados por el contribuyente, los señores Concejales integrantes de esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la solicitud de don Benancio Antonio Friz Figueroa por renovación y pago fuera de plazo de su patente de alcohol.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a leer el punto número nueve del informe.

PUNTO N°09

Estudio y análisis a la solicitud de la Sociedad Gastronómica Hnos. Acuña y Cía. Ltda., por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402216 y Rol 4-402217.

Estudiados y analizados los antecedentes presentados por los contribuyentes, los señores Concejales integrantes de esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo señor Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la solicitud de la Sociedad Gastronómica Hnos. Acuña y Cía. Ltda.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a leer el punto diez del informe.



PUNTO N°10

Estudio y análisis a la solicitud de don Juan Alberto Carrasco Mendoza, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402178.

Estudiados y analizados los antecedentes presentados por el contribuyente, los señores Concejales integrantes de esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la solicitud de don Juan Alberto Carrasco Mendoza.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a leer lo siguiente.

Se da término a la reunión siendo las **17:34 horas**.


LUIS SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. COMISIÓN DE HACIENDA

Eso es todo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Ya está leído el informe y las respectivas votaciones.

5) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, a través del ORD. 73, de fecha 08.03.2019, del Sr. Director de Asesoría Jurídica, de instructivo indicando plazos, forma y contenido que debe incluir la Declaración de Intereses y Patrimonio conforme prescribe numeral 4 del artículo 4 de la Ley 20.880.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Después cualquier consulta dirigirse al Director Jurídico.

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, a través del ORD. N°138, de fecha 08.03.2019, del Sr. Alcalde, por el cual da instrucciones sobre procedimiento para incorporar temas en las respectivas tablas del Concejo y calendario anual de las Sesiones del Concejo Municipal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

7) Punto de la Tabla

Entrega a los Concejales Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sr. Luis Ríos Melillán, a través del ORD. N°73, de fecha 07.03.2019, de la Sra. Administradora Municipal, por el cual se da respuesta a lo siguiente: 1) Informe del año pasado de los gastos respecto del convenio de Suministro de Materiales de Ferretería para la Dirección Administradora de Educación Municipal. 2) Coordinar una visita a los buses que van a transportar los alumnos al igual que el año pasado.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

8) Punto de la Tabla

Entrega al Concejal Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar, a través del ORD. N°74, de fecha 07.03.2019, de la Sra. Administradora Municipal, donde se le da información relacionada a la inserción de microchip en las mascotas de nuestra comuna.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pudiese esa información igual compartirla Concejal Sepúlveda.

9) Punto de la Tabla

Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°75, de fecha 07.03.2019, de la Sra. Administradora Municipal, por el cual le adjunta la rendición del Fondo Global Complementario (caja chica) del Director de la Escuela Grecia, correspondiente al año 2018.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

Antes de otorgar la palabra para incidentes, tanto el Secretario Municipal como el Director Jurídico me orientaban respecto a la incorporación de un punto adicional, que es la Entrega a los Señores Concejales de la solicitud de conciliación en causa O-1971-2018, del Juzgado de Letras del Trabajo, caratulada “Cancino con I. Municipalidad de Chiguayante”, en los siguientes términos: “Llegar a un acuerdo, el que consistiría en el pago de la suma de \$5.000.000, y una carta de agradecimiento”.

Esto, con el objeto de ser aprobado en el Concejo del día 20.03.2019; quedan a disposición los antecedentes respectivos.

**10) Punto de la Tabla
Incidentes.**

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y procedo a otorgar la palabra para incidentes.

Antes de otorgarla, me voy a permitir hacer uso de la palabra para hacer una solicitud.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, es que yo me tengo que ir, tengo una diligencia importante en Concepción, así que solicito que me dé permiso para retirarme.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Puede retirarse Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Quiero hacer una solicitud, es solo una solicitud, no quiero abrir un debate al respecto a esto, podemos debatirlo en otra instancia. Pero, en uso del derecho que me confiere el artículo 79 en sus letras c), d) y h) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito, ¿está la Administradora por ahí?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Se fue.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Solicito se oficie a las Presidencias del Senado y Cámara de Diputados de la República, manifestar la preocupación por situación de medidores eléctricos domiciliarios e instar al cambio legal pertinente para tal efecto, de que para efectos de que cualquier cambio de tecnología, sea ésta sin cargo al cliente, tratándose de domicilios. O sea, que nosotros como Municipio, que nosotros como Concejo Municipal, elevemos esa solicitud a quien tiene en este sentido la pelota o no, que es el Senado de la República y la Cámara de Diputados.

Esa es la solicitud que hago, para que se haga a nombre del Concejo Municipal. Secretario le entrego la solicitud.

Ahora Concejal Jessica Flores y cedo la palabra para quien quiera hacer uso de ella. ¿Quién más? Concejal Ulises Sepúlveda y Concejal Luis Ríos Melillán.

Concejal Jessica Flores, tiene la palabra.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias señor Presidente, y agradecer la gestión, o sea, la idea de recurrir al Senado y la Cámara con respecto al tema de los medidores, es una muy buena iniciativa Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Bueno, paso a solicitar lo siguiente:

Solicita informar al Director de Seguridad Pública, para realizar las gestiones con Carabineros, respecto de una situación vivida por una niña de la comuna, de 15 años, en calle Progreso al llegar a Santa Clemira, a las 13:30 de un día domingo, durante más de tres cuadras fue acosada por un individuo, situación de verdad deplorable, con manifestaciones, en fin, no voy a entrar en detalles porque está en investigación.

Y el padre, quien se acercó a mí, hizo, el mismo día o al otro día, un video y lo subió a las redes sociales y le llegó la información de otras personas, niñas que habían vivido exactamente lo mismo, en las mismas circunstancias y en el sector.

Entonces tenemos que suponer que anda un individuo acosador impune en las calles, por ende tenemos que tomar las medidas, señor Presidente, por lo que solicito y adjunto el teléfono del padre de la niña, para que esto se le entregue o se oficie, no sé cuál será la vía, al Director de Seguridad Pública, para que tome coordinación con Carabineros y patrullar el sector, porque es impensable que un día domingo, a las tres y media de la tarde, pueda una niña de 15 años haber sido acosada por tres cuadras seguidas y que nadie hubiera hecho nada. Lo dejo señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Solicita se informe, cuántos funcionarios de la Dirección de Secplan se han trasladado a la Administración Municipal con la Nueva Directora, la señora Lissette Allaire, en qué cargo, las funciones y justificación del traslado.

Informar quién ocupa la casa habitación que se encuentra emplazada en España 649 de Leonera, de propiedad de la Municipalidad de Chiguayante y que vendría a ser un bien comunal para hacer uso por la Junta de Vecinos.

Yo solicité esta información y la respuesta fue, por decir lo menos chistosa, que eso de verdad no correspondía que me lo informaran, porque no sé, creo que lo informó la Dideco o alguien de la Dideco, la reemplazante del Dideco, y que eso correspondía a Obras o no sé a quién. Al final del día, yo solo quiero saber, porque esto es una denuncia anónima que me llegó, que hay una persona instalada ahí, haciendo uso de un bien municipal gratuitamente, acogiéndose a luz, agua y todo. Ese es el punto y nadie se hace cargo.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Leonera 649.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, España 649 sector Leonera. Y de hecho yo adjunté los antecedentes, adjunté el certificado de destino que dice que es propiedad del municipio, adjunté toda la información, pero se hace vista gorda a la situación, en fin.

Informar respecto de la licitación realizada por la Dirección de Tránsito para realizar el cierre de la Costanera. Informar los costos de esta licitación versus los costos que significaban a cargo de la municipalidad con funcionarios municipales y que hoy se externalizó, me gustaría saber. Bueno, ahí pido toda la información.

También informar las empresas o la empresa que se habría licitado desde el año 2016 a la fecha respecto a señaléticas, el costo que ha implicado desde el año 2016 a la fecha; cuántas señaléticas se han instalado; lugar - dirección; el motivo y, por supuesto, con verificador.

Solicita operativo de instalación de chip y de vacunas de las mascotas en Villa Los Supermerentes. Considerando que este sector habría quedado fuera, cuando se hizo el llamado al Supermercado EASY de Febrero y llegaron a las ocho de la mañana, esto es una denuncia hecha por la Junta de Vecinos, y se habían agotado los chip. Así que aquí adjunto también la carta de la Junta de Vecinos.



Solicita se informe (con verificador) del cobro de extracción de escombros de la vivienda XXXXXX, Altos de Chiguayante. Extracción que se realizó el 19 de Diciembre (por 3 días), a través del vehículo (camión) patente YJ-2852. Necesito el pago que hizo el vecino respecto a esta extracción.

Solicita se informe de horas extraordinarias, que debe contener a lo menos: día, motivo y horas realizadas, como también N° de Decreto o Resolución que autoriza esas horas, con fecha.

1. Sergio Omar Rocco.
2. Jonathan Fuentes.
3. Sixto Bustamante.
4. Oscar Oviedo.
5. Andrés Parra.
6. Héctor Chávez.
7. Omar Spielmann.
8. Juan Alcaíno.

Solicita informe de por qué el Sr. Omar Spielmann no se encontraba en su lugar de trabajo el día domingo 10 de Marzo en el Estadio Municipal, considerando que recibe horas extraordinarias para tal efecto.

Y además consulto: Si puede el Sr. Spielmann mandar de reemplazante a un familiar, cuando no es funcionario municipal y cuando es él quien recibe el cobro de horas extraordinarias. Esa es una denuncia anónima que se me hizo llegar y que hay verificador al respecto. Eso señor Presidente, muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Va acompañada de los verificadores la denuncia?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.
Concejal Luis Ríos Melillán.

¡No Concejal! Concejal Ulises Sepúlveda, perdón, tenía la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Se la cedo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Se la cede!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, usted lo había anticipado, yo tenía escrito aquí la visita a la Comisión de Energía cierto, que los Concejales vayan, por favor, y sean recibidos, porque nosotros tenemos un proyecto, ya lo conversamos, el hecho que no nos cobren a nosotros el T1 y el T2, que tiene que ver con la instalación aérea y la instalación de empalme domiciliaria más los medidores, nos permitiría hacer un cierre perimetral con estos fondos que han sido dados ya por el Estado chileno a través de los subsidios. Entonces la directiva me pidió a mí, por lo menos, si podía ir con los Concejales y alguno de los directivos involucrados en este proyecto y ahí está el tema, que la Cámara nos reciba, no oficiar. Claro, ir al Congreso. Esto es una solicitud de no oficiar, sino que nos den una información y nosotros de ir y conversar y plantear el tema en la Comisión de Energía en este caso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Ulises Sepúlveda.

SR SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, a propósito del tema de los medidores, que es un tema que está todavía en boga, dada la relevancia que tiene no solamente el costo, sino que el hecho que en este país una empresa privada ponga las reglas del juego y las cambie cuando se le ocurra y nuestro parlamentarios hayan aprobado una ley que ellos dicen desconocer. Cuando uno escucha estas cosas, entonces la pregunta es, cómo se puede aplicar una ley que si bien es cierto fue aprobada, pero que hoy día los mismos parlamentarios dicen que no leyeron, que no entendieron y que no conocían, pero, sin embargo, va a significar un costo para todos nosotros no cierto, porque simplemente ellos no estudiaron la ley.



Junto con apoyar lo que usted planteó Presidente, que me parece bastante pertinente, yo sería partidario que este Concejo hiciera o generara un acuerdo oficial respecto del rechazo a esta ley y particularmente en nuestro territorio, ¡no sé qué efecto legal va a tener eso! Pero sí creo que es muy importante que nosotros nos pronunciemos oficialmente, como ya lo han hecho algunas municipalidades, porque me parece inaudito que estén pasando estas cosas y otras más y nosotros como actores políticos comúlguenos con rueda de carreta no más, porque nuestros parlamentarios simplemente no leyeron el proyecto y lo transformaron en ley.

Eso es un planteamiento que me gustaría que lo acordáramos y que no quedara en el aire, porque de verdad este es un tema que hoy día es muy importante que nosotros también demos señales.

No sé, Secretario, si lo que yo estoy pidiendo se puede generar a través de un acuerdo, a través de una situación ahora, en el otro Concejo, no lo sé, como para poder ya dejarlo establecido.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí se puede tomar un acuerdo y hay que hacerlo llegar al Congreso como una decisión del Concejo y en representación de la comunidad.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Al menos eso lo hemos hecho en otras ocasiones.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Correcto.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se toma el acuerdo. ¡Ahora el efecto qué pueda tener!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡No lo sé, no lo sé, cuánto más vamos! Pero yo creo que hay que hacerlo me parece y hay que comunicárselo a la ciudadanía también, a nuestra comunidad de Chiguayante, de cuál es la postura nuestra frente a este tema.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ahora con respecto al tenor del acuerdo tendríamos que verlo, porque debe representar, más menos, a toda la..., o sea, que se le eche una mirada antes, de todo el Concejo cierto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Le vamos a pedir a nuestro Abogado que nos ayude en eso, Rodrigo, ¿puede ser? Para poder redactar un acuerdo.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Con el espíritu que yo estoy planteando.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, disculpe Ulises, a mí me parece excelente lo que dice Ulises, pero aparte de darle un cuerpo al tema, yo creo que él lo que busca es un tema mediático, en realidad llamar y buscar y hacer presente a la comunidad, a través de los medios de comunicación, y el interés del Concejo y la propuesta del Concejo respecto a esta materia. Yo creo que eso es en el fondo, un poco, lo que es interesante.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Está pensando sobre el hecho de hacer esto válido, después se materializa.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: O sea, un tema que hay que verlo con Comunicación.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Lo otro es...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me parece bien mediático.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director Jurídico, tiene la palabra.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Sí la Municipalidad de Chiguayante está adscrita a la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío y entiendo que el día 11 de Marzo, de hecho, el Presidente, don Ángel Castro, sacó una declaración, que



entiendo que va en concordancia con los miembros, las Municipalidades miembros, el rechazo de la instalación de los medidores inteligentes, por falta de información habría sido el argumento que dio la Asociación de Municipalidades de acá de la Región. Pero sería importante coordinar también la información que ellos tienen.

En lo particular me voy a reservar mis opiniones respecto de la injerencia que nosotros podamos tener, como Municipio, respecto de la aplicación de una ley. Sin perjuicio, obviamente, de las medidas políticas o reaccionarias en defensa de la comuna que podamos realizar.

Por lo tanto, como Departamento Jurídico, don Ulises, voy a realizar la ley, leerla completa, que no lo he hecho todavía, a objeto de ver si efectivamente lo municipios tenemos algún rol real más allá de declarativo en la posible negativa o impedimento de que podamos realizar de las instalaciones de los medidores en inmuebles que no sean de propiedad municipal, porque claramente los que son de propiedad municipal sí tendríamos algo que decir. Pero respecto de lo otro, lo debo estudiar Concejal.

Pero sí tengo conocimiento que la Asociación de Municipalidades ya lo hizo, el 11 de Marzo hizo una declaración, a través de Ángel Castro, respecto de la negativa de la instalación de estos, sería abarcando todos los municipios que representa la Asociación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero, a ver, yo entiendo que esta es una declaración solamente, no tiene ningún efecto, porque en la ley no tenemos esa facultad. Pero sí a modo de declaración, en el sentido de que uno de los mandatos que sí lo contiene la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, de que señala que tenemos que representar los intereses de la ciudadanía en este espacio y recogiendo lo que señala el Concejal Sepúlveda, pudiésemos pronunciarnos o algo que señale que el Concejo Municipal de Chiguayante manifiesta su rechazo a los efectos de la Ley 21.076, en particular lo concerniente al cobro por concepto de cambio de medidores de electricidad. Eso y que posteriormente por medio de nuestro Departamento de Comunicaciones se dé a conocer esta situación. Eso sería y hasta ahí llegamos, pero por lo menos vamos a tener una opinión, como Concejo Municipal, respecto de una situación que es contingente y que afecta o va a afectar, si es que esto no se modifica, a todos nosotros.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

Es importante señalar, Presidente, que nosotros somos líderes de opinión, por lo tanto de alguna manera tenemos que dar orientaciones a nuestra comunidad, como autoridades, respecto de estos temas. Y no solamente el decirlo, porque esto va mucho más allá que eso. No podemos nosotros no decir nada respecto a este tema, como un municipio que representa a un territorio de este país y que va a ser sometido a una ley que simplemente todo el mundo dice que está mal hecha, que no la leyeron, pero que se aplica igual y nosotros nos quedamos callados diciendo está bien, si eso es, porque no tenemos atribución.

Segundo tema: Quiero informar al Concejo que me he puesto en contacto con don Marcelo Hiriart, Gerente de la División de Sucursales del Banco Estado, en el cual le he hecho llegar una carta, solicitando que se amplié la Sucursal del Banco Estado de la Comuna de Chiguayante.

El Banco Estado se creó como una pequeña sucursal, en su minuto, pero hoy día la realidad es que con 90.000 habitantes casi en la comuna y creciendo, tal como se lo señalé en la carta y con un uso alto, principalmente, de personas de tercera edad que van a pagar las cuentas, cobros de pensiones y otros, y también empresarios y gente del comercio. Es impresentable que los vecinos tengan que estar, prácticamente, en la calle haciendo filas para ser atendidos por un banco, ¡es impresentable! Y por lo tanto hago una exigencia a este señor, como autoridad representante de vecinos, con muchos vecinos que me he reunido para ver este tema, que el banco tiene que priorizar una ampliación de esta Agencia en la Comuna de Chiguayante. No puede ser que aquí los vecinos y personas de tercera edad, y tengo fotos respecto al tema, con días de lluvia tengan que estar afuera para poder cobrar su pensión, es indigno y es inaceptable que un banco que era del Estado, pero que hoy día una mezcla extraña, porque no solamente se le cambió este concepto de decir que es Banco del Estado a Banco Estado, es otro tema ahí. Pero sin perjuicio de eso, creo que es el banco que tiene que dar el ejemplo respecto del tema social.

Y para que ustedes sepan, he hecho este contacto y esta gestión y probablemente voy a tener que ir a Santiago a entrevistarme con él, en base a lo que conversamos, y llevando además, porque estoy haciendo una campaña de firmas con los vecinos, firmas respecto del apoyo a esta petición.



Así que lo doy por informado a este Concejo, porque creo que son temas relevantes para la comunidad. Y esto no se trata de hacer campaña, ni nada, se trata de hacer gestión.

Y lo segundo, que también quiero dejarlo establecido aquí e informarlo, que estoy trabajando porque me he decidido a solicitar y exigir que esta comuna sea considerada para la futura construcción de un hospital y he empezado a dar los pasos para trabajar en este tema, porque creo que Chiguayante con 90.000 habitantes y aproximándose a los 100.000, más la Comuna de Hualqui, requieren hoy día de una atención de salud decente, estamos con los consultorios atiborrados de personas que van todos los días en el SAR de la Comuna de Chiguayante y de la Comuna de Hualqui. Sin embargo los estudiosos del tema en el área de la salud no consideran que sea necesario otro hospital, ha sido una lata discusión que tuve con alguno de ellos, que me parece increíble que no se considere, que hoy día la infraestructura que tenemos no es suficiente la demanda respecto del tema de salud. ¿Y quiénes son los que sufren? Siempre los más pobres. Entonces me parece sumamente relevante que hoy día seamos claros respecto de este tema y quiero dejarlo informado, establecido y claramente que estoy en campaña en estos dos temas, ya los inicie hace un par de semanas.

Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

¿Alguna otra? ¡Ah, Concejal! ¿Brevemente Concejal? Brevemente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Hace dos Concejos atrás se sentó ahí el Director de la DAS, don Carlos Mariángel, cuando yo mencioné que se me habían acercado algunos médicos, porque no se le habían pagado sus honorarios. Y él manifestó, ahí sentado, de que los sueldos quedaban liberados ese mismo día en la tarde.

Pues bien, quiero comentarles que todavía no se liberan los sueldos y que todavía tenemos médicos con sueldos impagos, lo que considero impresentable.

Ahora, sin duda, yo valoro la gestión que está haciendo el Concejal Ulises Sepúlveda respecto de un hospital, vamos a tener otro CESFAM prontamente, que vendría un poco a descongestionar la cantidad de gente que tenemos solo en estos tres CESFAM. Y comentarles, que mi preocupación es con un tercer CESFAM, y yo invito a don Ulises que participa en la Comisión de Salud, que con esta tan mala gestión, tan mala gestión, que se viene arrastrando del año 2015 a la fecha y con los cambios que se hicieron a partir de la renuncia de la señora Vilma, pareciera que estamos en un abismo que no para y que esto no tiene vías de solución. Tenemos no solo impago los sueldos de los médicos que trabajan, sino que además impago el mérito a los funcionarios que por ley les corresponde desde el año 2012 a la fecha y eso es grave y de gravedad absoluta y que no tiene vías de solución, porque no hay dinero para pagarles. Y se han ido funcionarios jubilados sin el pago del mérito. Y ese pago del mérito, quiero decirles, es por ley y se cotiza. Por ende vengo a poner también el acento en este tema y que todos los Concejales aquí presentes nos hagamos cargo de esta problemática, porque el tema de salud hoy día, aun teniendo un hospital, aun teniendo otro CESFAM, no se soluciona con una mala gestión y hoy día tenemos una muy mala gestión. Tenemos a la Dirección de Salud Municipal en manos de inexpertos, que solo buscan su propio beneficio personal y en beneficiar solo a su gente y no a los vecinos de la Comuna de Chiguayante, que vienen en la actitud más vulnerable que puede venir un ser humano enfermo y que, sin duda, no recibe lo que debiera recibir. Eso es por una parte.

Por otra parte comentar mi preocupación, que la hice mención ayer en la Comisión de Educación, y muy breve señor Presidente, respecto a la licitación que se llevó a cabo en la Dirección del DAEM con vehículos, que van a transportar a niños, niñas y adolescentes, que tienen una antigüedad del año 2003, 2004 y 2005. Ustedes comprenderán, y aquí tengo a la Directora de Medio Ambiente, con una comuna saturada ambientalmente, con vehículos que ni siquiera cumplen la normativa más básica del EURO 4, por ley se manifestó en el año 2012. Así que ustedes se pueden imaginar la antigüedad de esos vehículos. Es más, a mí me llegó como información, anónima también, el historial de los choferes que van a manejar los vehículos y la verdad que es preocupante y lo manifesté ayer. Resulta que solo cuando ocurre una desgracia decimos oh, pero cómo un chofer que estuvo preso y que lesionó a personas, que provocó accidente, que no tenía aprobado el examen teórico, lo reprobó dos veces y en fin, un historial largo, vengán a manejar vehículos que conducen a niños, la verdad que es preocupante y que la Dirección de Educación Municipal no haya reparado en ello es preocupante. Pareciera que el foco, sin duda, está en la campaña municipal del 2020 y no en la necesidad real de nuestros vecinos.



Yo señor Presidente vengo a poner el foco en este tema, lamentablemente yo por temas de salud no estuve presente en esa sesión, pero encuentro grave que se haya aprobado por unanimidad con todas estas observaciones.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Antes de darle la palabra, dos aclaraciones respecto a lo último: Primero, respecto al tema de salud, le pedí al Director Jurídico que viera el tema de los sueldos de los funcionarios, que se comunicara y que hiciera la coordinación respectiva con salud, de la fecha que sea. Pero el Director se comprometió y se le informara oportunamente respecto a la gestión, preocupación que además adherimos todos, porque el sueldo es el sueldo.

Lo segundo, dos aclaraciones respecto al tema del transporte escolar: Uno, entiendo que en la Comisión se va a entregar un informe respecto a lo planteado, la Dirección de Educación quedó en eso, se va a entregar un informe.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Puedo informar respecto al tema Presidente, como Presidente de la Comisión?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, pero no vamos a transformar esto en un debate tampoco, pero se va a entregar un informe.

Es que me había pedido la palabra el Concejal Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, yo dije todo. Seguro que levanté la mano, porque debo tener un tic así.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, tiene razón.

Entonces hará uso de la palabra el Concejal Sepúlveda, no sé si el Concejal, ¿tampoco? Concejal Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, como Presidente de la Comisión de Educación quiero señalar, ya que la Concejal tocó este tema, que cuando estudiamos la licitación de los buses, dentro de la información que se proporcionó, teníamos un tema, primero, que había una sola empresa que había postulado, es decir, nadie más postuló para transportar a los alumnos. Segundo, no habiendo otra postulación había que tomar una decisión. Si no aprobamos la licitación, no hay transporte escolar. Y dentro de lo que las propias bases habían licitado, que fue lo que se nos entregó a nosotros, se había considerado este tema de los años del servicio de los buses, entendiendo, y así se nos indicó, que la Seremi de Transporte había visado la utilización de estos buses y contaban con los certificados pertinentes para servir de forma exclusiva para transporte escolar, porque no tienen otra utilización. Eso un poco para contextualizar el tema de los buses, porque la realidad es que, si bien es cierto, yo no quiero sacar las castañas con la mano del gato, digamos. Pero aquí cuando se analizó se contextualizó y yo lamento que nuestra estimadísima Concejal Jessica no hubiese estado en la comisión, porque yo no tengo, a diferencia de ella, y lo digo como Presidente de la Comisión, aquellos canales de comunicación anónima, que le entregan información que no está en la mesa, ¡ya! Yo tengo que operar sobre la base de la información que nos están entregando los Directores y los equipos. Toda esta información que ella señala, que es sumamente relevante para efectos de lo que significa y lo conversamos ayer en la Comisión de Educación, la función que cumplen estas personas que son choferes de los buses, el cumplimiento de la normativa, el hecho que tengan algunas infracciones cursadas sin haber tenido condenas, ni alguna de ellas, porque lo conversamos con el Abogado ayer, pero uno, sin duda, que no se va a oponer a buscar lo mejor. Ojalá que tengamos conductores de estos buses que no tengan ningún inconveniente y que sean personas idóneas, rectas y que le den un buen trato a nuestros niños que utilizan estos buses. ¿Qué duda cabe? Nadie va a ir en contra de eso. Pero quiero contextualizar, por favor, la forma de la información en que nosotros decidimos aprobar esta licitación, haciéndome absolutamente responsable de mi voto de aprobación.

Solamente para complementar Presidente, por favor, para que no se quede con la sensación de que estoy haciendo un discurso en contra de los diputados y estamos actuando igual. ¡No! Me hago responsable absolutamente, porque los antecedentes presentados fueron los que nosotros tuvimos a la vista y la situación presentada fue la que tuvimos para tomar la decisión; eso.

Gracias Presidente.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Me adhiero a su intervención Concejal, porque yo igual estuve en la comisión y efectivamente hubo una preocupación que también hemos manifestado en discusiones anteriores respecto al mismo tema, los antecedentes de los choferes, entre otros antecedentes de quién postula además. Así que me adhiero plenamente a su intervención Concejal. Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, yo también me adhiero, porque si hay algo que yo tengo es no faltar a ninguna comisión, no importa que no sea la mía. Más allá que hoy día no podemos votar, porque no somos integrantes de la comisión, pero vengo en realidad por interiorizarme y poder entender el globo del funcionamiento del municipio y todos sus departamentos y unidades. Por lo tanto, yo después voté sí en comisión, soy responsable, pero analizado en comisión, aunque no tenía voto, pero también en el papel y en la información que se nos entregó y avalando que la Seremi de Transporte autoriza a estos buses para poder ejercer tal función. Por lo tanto, en realidad, yo le eché una mirada al tema, así que igual estoy con Ulises.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Quedamos a la espera del informe de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, además sé que se pidió una visita.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Inspectiva, sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Que la pedí yo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Que la pidió Luis Ríos y que habíamos conversado cuando hicimos el año pasado, precisamente para verificar en terreno la condición de los buses, conocer a los Choferes o los Conductores en este caso y poder conversar con ellos de cuál es nuestra posición, como autoridades, respecto de cada situación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias estimados.
¿Hay alguna otra?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo mi opinión la hice, respetando a lo de la señora Flores.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ríos, yo doy la palabra, le voy a pedir respeto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Okey Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Me la está solicitando?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya lo dije ya.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya lo dijo.
¿Hay alguna otra intervención?

No habiendo más intervenciones, se da por levanta la Sesión, siendo las 13:13 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

